

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE HACIENDA

**15453** *Resolución de 24 de noviembre de 2020, de la Dirección General del Catastro, por la que se publica la extinción del Convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Fontanarejo.*

Habiéndose denunciado el pasado 16 de noviembre de 2020 el Convenio de colaboración en materia de gestión catastral suscrito entre la Dirección General del Catastro y el Ayuntamiento de Fontanarejo el 9 de enero de 2012, procede la publicación de la extinción de dicho convenio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 24 de noviembre de 2020.–El Director General del Catastro, Fernando de Aragón Amunárriz.